



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

18 de abril de 2022

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	HENRY AUGUSTO GUTIERREZ BERMUDEZ
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500220100018600
Asunto:	REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA
Enlace del expediente	05001310500220100018600

En el proceso Ejecutivo laboral promovido por HENRY AUGUSTO GUTIERREZ BERMUDEZ contra COLPENSIONES, se requiere al doctor FABIO ANDRÉS VALLEJO CHANCÍ, con T.P.198.214 del C.S. de la J. con el fin de que acredite la calidad que invoca, como representante legal de la sociedad PALACIOS CONSULTORES S.A.S., para representar judicialmente a la entidad demandada en el presente proceso, como se indica en el anexo 74 del expediente digital.

Se dispone enviar el enlace del expediente digital a las partes, para los fines pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83f64ad4535dc79d45986d472c89ed441ba2e2261d05ae762be61a9c0e62992b**

Documento generado en 18/04/2022 11:26:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>